

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-121/2009.

Encausado: Petrowestoil, S.L.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 27 de noviembre de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada:

Expediente: GR-157/2009.

Interesado: Don Miguel Vega Ávila.

Infracción: 121.2 de la Ley 22/1973, de 21 de julio.

Fecha: 29.10.2009.

Acto notificado: Acuerdo iniciación.

Sanción: Multa de hasta 300.000 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 24 de noviembre de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071, Granada. Complejo Administrativo Almanjáyar:

Núm. de expediente: TPE/233/2006/GR.

Interesado: Mármoles Elena María, S.L.

CIF/DNI: B-18.631.549.

Último domicilio: C/ Carrera, parcela núm. 174.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 27 de octubre de 2009.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071 Granada, Complejo Administrativo Almanjáyar:

Núm. de expediente: RJ4/190/2005/GR.

Interesado: Costa XXI Edit Costa Tropical, S.L. -Busschere Oliver de-

CIF/DNI: B-18.689.844.

Último domicilio: C/ Conjunto Casa Blanca, núm. 13. 18690 Almuñécar (Gr).

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: NPE/218/2005/GR.

Interesado: Khadija Ben Yaich Ben Yaich.

CIF/DNI: 75.163.083-A.

Último domicilio: Avda. Italia, 6, 8.º-S. 18007 Granada.

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/324/2004/GR.

Interesado: Mestizaje Producciones Creativas -Jesús Linares Hidalgo-

CIF/DNI: B-18.651.828.

Último domicilio: C/ Alhóndiga, núm. 27, 2.º A. 18101 Granada.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 3 de noviembre de 2009.- La Directora, P.S.R. (Decreto 170/09), la Secretaria Provincial, Inmaculada Puertas Tejero.